FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Radicado No. 20200970000293
Oficio No.
01/10/2020

Medellín, Antioquia

Doctora
GRACIELA YAÑEZ ORDOÑEZ
Subdirectora Regional
Subdireccion Regional de Apoyo, Noroccidental
Carrera. 64 C N° 67 - 300 Bloque C Piso 4 -
Medellín - Antioquia

ASUNTO: *Solicitud de prórroga en plazo, al Contrato n° 013 de 2020*

Respetada Dra. Graciela

Atendiendo solicitud presentada por el Contratista Proymaar SAS, a través del presente, de manera respetuosa le solicito se estudie la viabilidad de modificar el plazo de ejecución del Contrato N° 013 de 2020, cuyo objeto son las Actividades de Mantenimiento locativo en diferentes sedes de la Fiscalia General de la Nación en Medellin, donde se destaca, entre otros, la remodelación de las baterías sanitarias del piso Octavo del edificio Jose Félix de Restrepo, Unidad única de Fiscalias para la Vida y la integridad personal- Seccional Medellin.

El contratista manifiesta en su solicitud, ajustar el plazo de ejecución del Contrato en un término de Veintitrés (23) días, debido a diferentes circunstancias en sitio, que le han dificultado el ingreso al Palacio de justicia, que se resumen así:

1. La imposibilidad de circulación en la zona donde se encuentra el EDIFICIO JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO, por el aumento de posibles contagios.

2. Se realizó autorización de ingreso por parte del Grupo Servicios Administrativos de Edificio para el día 9 de septiembre de 2020, no obstante la solicitud oportuna de la FGN.

3. Manifiesta que las actividades relacionadas a la construcción y sus cadenas de proveedores, se normalizaron hasta el 15 de septiembre de 2020.

La solicitud, que se resume en prorrogar la ejecución del Contrato hasta el día 22 de Octubre, la encuentro ajustada a las actuales condiciones de ejecución, razon por la que vería pertinente acceder a la petición de Proymaar SAS.

Gracias por su atención, quedo atento.

Cordial Saludo,

CARLOS MARTIN PATIÑO GRAJALES
Grupo Administración de Sedes

Anexo: Copia de la solicitud de proymaar SAS (1) un folio
Proyecto: CMPG/CarlosP

CONSTRUCCION, CONSULTORIA Y PROYECTOS PROYMAAR SAS.
901.285.457-3

Bogotá D.C., Septiembre28 de 2020

Señor:
CARLOS MARTIN PATINO GRAJALES
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
La Ciudad

Ref: Solicitud de ampliación al tiempo del contrato No. FGN-RN-OCC-0013-2020

Cordial Saludo,
Sea esta la manera para saludarle y desearle éxitos en sus labores diarias, así mismo solicito por favor ampliar el tiempo del contrato de la referencia debido a:

1. La imposibilidad de circulación en la zona donde se encuentra el EDIFICIO JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO, UNIDAD UNICA DE FISCALIAS PARA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD PERSONAL por el aumento de posibles contagios.
2. Se realizó autorización de ingreso por parte del Grupo Servicios Administrativos de Edificio para el día 9 de septiembre de 2020.
3. Que las actividades relacionadas a la construcción, sus proveedores y la manufactura de elementos de acero y carpintería se normalizaron hasta el 15 de septiembre de 2020.
4. La ejecución real de obra va en 22 días de los 45 días programados para la ejecución de lo contractual.

PROYMAAR SAS. solicitarle por favor ajustar los tiempos al tiempo real de ejecución y modificar la fecha de recibo acorde al contrato. Prologándolo desde el día 1 de octubre hasta el 22 de octubre de 2020, con el compromiso de parte nuestra de hacerlo en el menor tiempo ya que el avance de la obra civil está muy adelantado y estaríamos pendientes del tema de suministro de carpintería de madera y acero.

Quedamos pendientes de su amable respuesta y continuamos agilizando la obra.

Cordialmente,

ING. **YEFFERSON ANDREY ARENAS A.**
RL **PROYMAAR SAS.**
Dirección de notificación: Cra 16C No. 164.70 int. 6 202 Bogotá.
Teléfono: CEL 314-4605185. Email: *proymaar@gmail.com*